



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“Evaluación Presupuestal y Eficacia del Gasto Público de la Municipalidad
Distrital de San Jerónimo Cusco - Periodo 2020”**

Línea de Investigación : Contabilidad Pública

Presentado por:

Bach. Marleni Puma Atayupanqui

Código ORCID: 0009-0003-7930-5295

Para optar al Título Profesional de:

Contador Público

Asesor:

Dr. CPC Walter Quispe Atayupanqui

Código ORCID: 0000-0002-2816-6710

**CUSCO – PERÚ
2023**



Metadatos

41

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Marleni Puma Atayupanqui
Número de documento de identidad	4215522
URL de Orcid	0009-0003-7930-5295
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Walter Quispe Atayupanqui
Número de documento de identidad	23893369
URL de Orcid	0000-0002-2816-6710
Datos del jurado	
Presidente del jurado (jurado 1)	
Nombres y apellidos	Dra. Nery Porcel Guzmán
Número de documento de identidad	23956398
Jurado 2	
Nombres y apellidos	Dra. Nivana Circe Bustos Rozas
Número de documento de identidad	23824414
Jurado 3	
Nombres y apellidos	Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva
Número de documento de identidad	23838302
Jurado 4	
Nombres y apellidos	Mg. C.P.C. José Luis Samata Baca
Número de documento de identidad	24707120
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	



Carátula Turnitin

TESIS MARLENI PUMA ATAYUPANQUI

por Marleni Puma Atayupanqui

Fecha de entrega: 26-ago-2023 05:55p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2151770037

Nombre del archivo: UPUESTAL_Y_EFICIENCIA_DEL_GASTO_P_BLICO_DE_LA_MDSJ_2020_MPA.docx (3.92M)

Total de palabras: 22534

Total de caracteres: 128584



Carátula Turnitin

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**"EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO DE
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO CUSCO -
PERIODO 2020"**

Línea de Investigación: En lo Público y Social

Presentado por la Bachiller:

Marleni Puma Atayupanqui

Para optar al título profesional de Contador Público

ASESOR: Dr. CPC Walter Quispe Atayupanqui

CUSCO - PERÚ

2023



Índice de Similitud

TESIS MARLENI PUMA ATAYUPANQUI

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

2%

★ AGUILAR LOPEZ LUCERO GERALDINE. "PIGARS de la Provincia de Sucre 2019-IGA0012782", O.M. N° 015-2019-MPS/CMA/A, 2021

Publicación

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 20 words

Excluir bibliografía

Apagado



Recibo Digital



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Marleni Puma Atayupanqui
Título del ejercicio: TESIS MARLENI PUMA ATAYUPANQUI
Título de la entrega: TESIS MARLENI PUMA ATAYUPANQUI
Nombre del archivo: UPUESTAL_Y_EFICIENCIA_DEL_GASTO_P_BLICO_DE_LA_MDSJ_2...
Tamaño del archivo: 3.92M
Total páginas: 117
Total de palabras: 22,534
Total de caracteres: 128,584
Fecha de entrega: 26-ago.-2023 05:55p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre... 2151770037





Agradecimientos

Quiero Brindar mi profundo agradecimiento a la Alma Mater que, mediante las competencias que me impartió, hizo posible que mis sueños de ser profesional sean tangibles.

A mis docentes que con su dedicación y enseñanzas me mostraron un mundo distinto al que conocía, y que aún en las circunstancias más difíciles, puede ser posible soñar con un destino distinto.

Doy gracias infinitamente a mis Padres Josefina y Emiliano quienes siempre me han dado fuerza y apoyo en todo momento.



Dedicatoria

Dedico esta Tesis a mis hermosos hijos Gustavo y Astrid, quienes con sus sonrisas llenan de paz mi corazón, son mi fortaleza y mi constante motivación

A mis amados padres Josefina y Emiliano que son ejemplo de amor, perseverancia y sacrificio

Finalmente quiero dedicar esta Tesis a mis hermanos Zenovia, Regina, Edelmira y Wilfredo a quienes respeto y estimo mucho



Información de los miembros del Jurado:

Dictaminante: Dr. CPC Wilfredo Gamarra Villanueva

Dictaminante: Mgt. CPC José Luis Samata Baca

Replicante: Dra. CPC Nery Porcel Guzmán

Replicante: Dra. CPC Nivana Circe Bustos Rozas

Asesor: Dr. CPC Walter Quispe Atayupanqui



ÍNDICE

Metadatos	i
Carátula Turnitin	ii
Carátula Turnitin	iii
Índice de Similitud.....	iv
Recibo Digital.....	v
Agradecimientos	viii
Dedicatoria	ix
ÍNDICE.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
Resumen	xv
Abstrac.....	xvi
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2. Formulación del problema de investigación.....	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Justificación de la investigación.....	3
1.3.1. Conveniencia	3
1.3.2. Relevancia social	4
1.3.3. Implicancias prácticas.....	4
1.3.4. Valor teórico	4
1.3.5. Utilidad metodológica	4
1.4. Objetivos de la investigación	5
1.4.1. Objetivo general	5
1.4.2. Objetivos específicos.....	5
1.5. Delimitación de estudio.....	5
1.5.1. Delimitación espacial	5
1.5.2. Delimitación temporal	6



1.5.3. Delimitación conceptual	6
1.6. Línea de investigación.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes de la investigación	7
2.1.1. Antecedentes internacionales	7
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	8
2.1.3. Antecedentes locales.....	10
2.2. Bases legales.....	11
2.3. Bases teóricas	11
2.2.1. Evaluación presupuestal	17
2.2.2. Eficacia del Gasto Público.....	20
2.2.3. Incorporación de mayores ingresos	23
2.2.4. Distrito de San Jerónimo – Cusco	24
2.4. Marco Conceptual.....	27
2.5. Hipótesis de la investigación	28
2.6. Variables.....	28
2.6.1. Identificación de variables.....	28
2.6.2. Operacionalización de variables	29
CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	30
3.1. Enfoque de la investigación.....	30
3.2. Alcance de estudio	30
3.3. Diseño de la investigación	30
3.4. Población y muestra.....	31
3.4.1. Población	31
3.4.2. Muestra	31
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	31
3.5.1. Técnicas.....	31
3.5.2. Instrumentos	31
3.6. Validez y confiabilidad de los instrumentos	32
3.7. Procesamiento de datos	32
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	33
4.1. Resultado respecto a los objetivos específico	33



4.2. Resultados según el objetivo general	37
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	46
5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos	46
5.2. Limitaciones del estudio	48
5.3. Comparación crítica con la literatura existente.....	48
5.4. Implicancias del estudio	49
5.5. Aportes de la Investigación	49
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	55
APÉNDICE	57
MATRIZ DE CONSISTENCIA	58
MATRIZ DE INSTRUMENTO	61
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.	63



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación Económica Vs Clasificador de Gastos.	12
Tabla 2 Agrupación de las Fuentes de Financiamiento y el Rubro.	13
Tabla 3 Principales Funciones del Estado.	23
Tabla 4 Eficacia del Gasto Público por Fuente de Financiamiento Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2020. PIM por Fuente de Financiamiento y Devengado por Fuente de Financiamiento.....	33
Tabla 5 Eficacia del Gasto Público por Genérica de Gasto en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo Cusco 2020.	34
Tabla 6 Eficacia del Gasto Público por Función en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo Cusco año 2020. PIM por Función y Devengado por Función.	35
Tabla 7 Transferencia Recibidas en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2020.	37



Resumen

La investigación concluida, Tesis, planteó como propuesta describir cómo es la Evaluación Presupuesta y la Eficacia del egreso presupuestario en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco - Periodo 2020. La metodología utilizada fue de un contexto básico, de tipo numérico, no se realizó ningún experimento y se levantó la información en un solo momento y se procedió a describir las variables designadas. El objeto al cual se aplicó los instrumentos, estuvo conformado por el acervo documentario referente a la evaluación y ejecución presupuestal de la entidad, así como de 3 funcionarios de la institución. Las herramientas de toma de información fue la recopilación de data y entrevista.

La principal conclusión a la que se arribó es que, si se hace un seguimiento al Control de la ejecución Presupuestal, llegando al 79.3% de ejecución del Presupuesto Interinstitucional Modificado PIM y el uso adecuado de los egresos públicos, se efectúa por una evaluación constante respecto a la eficacia y eficiencia de los trabajadores de la entidad y sobre todo al gasto devengado.

En cuanto al objetivo específico O.E.1., el seguimiento a la Evaluación Presupuestal se realiza en forma permanente, contando con la información necesaria para conocer cuánto del presupuesto se ha ejecutado o devengado.

Respecto al objetivo específico O.E.2., la conclusión a la que se llega es que el personal de la institución realiza una Evaluación Presupuestal, como también se efectúa un análisis de eficiencia y eficacia de los tres funcionarios relacionados con el área correspondiente.

Palabras clave: Evaluación Presupuestal, Eficacia del Gasto Publico.



Abstrac

The general objective of this research work, Thesis, was to describe the Budget Evaluation and the Efficiency of Public Expenditure in the District Municipality of San Jerónimo - Cusco - Period 2020. The methodology used was of a basic type, with a quantitative approach, of Non-experimental cross-sectional design with a descriptive scope. The population was made up of the documentation referring to the budget evaluation and execution of the entity, as well as 3 officials of the institution, who have responded to the interview. The data collection techniques used were documentary analysis and interview; and the data collection instruments were the documentary analysis sheet and an interview guide.

The main conclusion reached is that, if the Control of Budget execution is followed up, reaching 79.3% of execution of the Modified Interinstitutional Budget PIM and the Efficiency of Public Expenditure, it is carried out through a constant evaluation regarding to the effectiveness and efficiency of the entity's workers.

Regarding the Specific Objective O.E.1., the monitoring of the Budget Evaluation is carried out permanently, with the necessary information to know how much of the budget has been executed or accrued.

Regarding the Specific Objective O.E.2., the conclusion reached is that the staff of the institution performs a Budget Evaluation, as well as an analysis of efficiency and effectiveness of the three officials related to the corresponding area.

Keywords: Budget Evaluation, Effectiveness of Public Expenditure.



CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

El uso adecuado de los egresos estatales, el cual está definido realmente por la disposición que se tiene para ejecutar idóneamente el dinero asignado en el entorno gubernamental, es determinante para el avance de la población peruana. En tanto, las instancias en el interior del gobierno tienen una enorme responsabilidad sobre el uso de los fondos destinados.

En consecuencia, la institución materia de análisis del estudio, Municipalidad distrital de San Jerónimo - Cusco, en el ejercicio presupuestal 2020, mostró en cada trimestre resultados atípicos de su ejecución del presupuesto de gastos, por ejemplo la inversión pública fue duramente golpeada a finales del primer y segundo año, ya que fueron los inicios de la pandemia y debido a las medidas dispuestas para contener la propagación de la COVID -19, no se pudo ejecutar el gasto público con normalidad. Pero, en el último trimestre demostró una recuperación significativa en relación con los anteriores, los hitos de desembolso del gasto público fueron inferiores al registrado el año anterior, según la plataforma virtual “Consulta amigable” de la entidad gubernamental correspondiente.

Respecto al año 2020, el Presupuesto Institucional Modificado que fue asignado a la Institución, ha sido de 53 158 732 millones de soles, que solo se llegó a ejecutar solo el 79.3 % de dicho presupuesto asignado. La evaluación de los desembolsos de egreso público, no presenta un análisis técnico ni comparativo, tampoco muestra indicadores de gestión que permitan establecer las causas por las cuales dicha ejecución de gastos públicos no llegó a lo ejecución programada, asimismo no revela el nivel de eficiencia que la entidad alcanzó.



Estos estudios nos han permitido observar dos aspectos relacionados con el tema que se ocupa la presente investigación, que se refieren a: 1) Inadecuada evaluación presupuestal; 2) Falta precisar la exposición de factores que propicia la eficacia del personal con respecto a la ejecución del presupuesto de gastos.

La “**Evaluación Presupuestal**”, es un procedimiento técnico que se practica para comparar los datos de la programación presupuestal frente a los datos de su respectiva ejecución. Esta herramienta corresponde a la fase del proceso presupuestal, que coadyuva en una adecuada evaluación que permite conocer diversos indicadores que muestren el desempeño de la gestión institucional con respecto al presupuesto de gastos. Por lo tanto, este aspecto ha sido identificado y asociado como la primera situación problemática de nuestra investigación. En consecuencia, emergen las siguientes interrogantes sobre este aspecto: 1) ¿La etapa de análisis del procedimiento presupuestario, revela en sus resultados las situaciones de eficiencia o ineficiencia en la gestión presupuestal?, y 2) ¿Esta técnica debidamente evaluada podrá brindar beneficios, a la gestión que servirá como un mecanismo confiable para el control de gestión?

La determinación del “Grado de Eficacia”, es un concepto que ayuda y sirve para explicar de qué manera la gestión lleva a cabo sus actividades funcionales, y cómo se emplean los bienes materiales, colaboradores y financieros de la institución; estas acciones debidamente aplicadas contribuyen con el logro de propósitos y misión institucionales. Por lo mismo, estos aspectos nos han permitido identificar y asociar como la segunda situación problemática de nuestra investigación, y de haberse fijado los indicadores de medición y eficacia en la gestión, se habrían identificado qué factores se manifiestan y propician una inadecuada gestión del uso de recursos establecidos.



El avance de estos aspectos con los temas de investigación, ayudará a optimizar de mejor manera la ejecución del gasto presupuestario, y con ello se logrará mejorar los resultados para los siguientes ejercicios presupuestales.

1.2. Formulación del problema de investigación

1.2.1. Problema general

¿Cómo se determina la eficacia del gasto público en el proceso de la evaluación presupuestal en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco – periodo 2020?

1.2.2. Problemas específicos

a. ¿Cómo se calcula la eficacia del gasto público en el proceso de la evaluación presupuestal por fuente de financiamiento en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco - periodo 2020?

b. ¿Cómo se calcula la eficacia del gasto público en el proceso de la evaluación presupuestal por genérica de gasto en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco – periodo 2020?

c. ¿Cómo se calcula la eficacia del gasto público en el proceso de la evaluación presupuestal por función en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco – periodo 2020?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Conveniencia

Este trabajo de investigación es conveniente ya que sirve para mejorar el uso de recursos públicos, el cual permitirá avanzar a la población de San Jerónimo - Cusco, ya que un adecuado análisis permitirá evaluar los errores que se presentan para poder optimizar el uso de recursos públicos.



1.3.2. Relevancia social

El estudio proveerá mecanismos técnicos que permitan instrumentalizar la Fase de evaluación del proceso presupuestal, con indicios de avance que permitan medir el desempeño de la gestión del presupuesto de gastos en términos de eficiencia; por otro lado, los indicadores de gestión determinan la optimización del gasto público en la gestión presupuestal.

1.3.3. Implicancias prácticas

Con este examen se podrá establecer la una evaluación presupuestal debe contar con indicadores de gestión, más allá de una simple comparación porcentual de cifras programadas versus cifras ejecutadas; desde este punto de vista, con la instrumentalización de la herramienta de la evaluación se podrá establecer los factores que impiden se cumpla con los objetivos institucionales en la gestión de la entidad, en lo que respecta a la ejecución del presupuesto de gastos.

1.3.4. Valor teórico

La presente investigación pretende alcanzar y demostrar que una evaluación carente de una adecuada instrumentalización no prestará una adecuada utilidad evaluativa, y como tal, será únicamente una herramienta de gestión formal y no utilitaria para beneficio de la entidad.

1.3.5. Utilidad metodológica

A través del análisis se demostrará y probará la eficacia del gasto público por origen de recursos, por función y por genérica de egreso utilizando la ficha de evaluación de documentos y la guía de entrevista, esto permitirá identificar la falta de ejecución presupuestaria en dichos indicadores, lo que permitirá asumir medidas correctivas para mejorar la ejecución presupuestal dentro de la evaluación del



proceso presupuestal; por lo tanto, el indicador de eficacia, es factible, adecuado y provechoso para medir la gestión de la aplicación de desembolso de gastos.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la eficacia del gasto público en el proceso de evaluación presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Cusco – periodo 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Calcular la eficacia del gasto público en el proceso de la evaluación presupuestal por fuente de financiamiento en la Municipalidad distrital de San Jerónimo, Cusco - periodo 2020.
- b) Calcular la Eficacia del Gasto Público en el proceso de la evaluación presupuestal por genérica de gasto en la Municipalidad distrital de San Jerónimo, Cusco – periodo 2020.
- c) Calcular la eficacia del gasto público en el proceso de la evaluación presupuestal por función en la Municipalidad distrital de San Jerónimo, Cusco – periodo 2020.

1.5. Delimitación de estudio

1.5.1. Delimitación espacial

El análisis concluido se ubica en la Municipalidad distrital de San Jerónimo cuya dirección es Cusco, localizada geográficamente al sur este de esta Ciudad, que mantiene límites geográficos con los distritos de San Sebastián, Saylla y las provincias de Paruro y Calca.



1.5.2. Delimitación temporal

El estudio concluido analiza, examina y evaluará la información cuantitativa de orden presupuestal de la gestión del uso del presupuesto de egresos de la Institución edil, Cusco - periodo 2020.

1.5.3. Delimitación conceptual

El análisis se realizó dentro del campo del sector público, relacionado a la administración pública y enfocada puntualmente a la Contabilidad del grupo de normas en el sector público, y la variable de estudio es:

- Eficacia del egreso gubernamental de la Municipalidad distrital de San Jerónimo.

1.6. Línea de investigación

Se enfocó a la Contabilidad Pública, y sub línea de investigación es la Contabilidad de los procedimientos de gubernamentales de la Facultad correspondiente de nuestra Universidad, en esta línea se desarrolla trabajos de investigación en aspectos de orden gubernamental y su incidencia en la toma de decisiones de las entidades estatales para el desarrollo de la población. Resolución N° 116-2023-CF-FCEAC-UAC.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Los antecedentes más próximos que se tienen como referencias para ser consideradas en nuestro problema objeto de investigación, son los siguientes:

2.1.1. *Antecedentes internacionales*

Antecedente Internacional 1:

Se considera a la tesis: “Análisis de la Ejecución Presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá”, elaborado por Ingrid Tatiana Albarado de Dios y Leidy Maribel Galindo Quito, Escuela de Contaduría Pública, en el año 2019, cuyo objetivo general ha sido examinar el uso del presupuesto y la registración de las operaciones de los estancos del área de Boyacá se concretó en concordancia a las ordenes vigentes reguladas en el 2016. El procedimiento utilizado fue la analítica descriptiva, puesto que se proporcionó los fundamentos conceptuales, normativos y contables del presupuesto público, se recurrió al acopio de los datos de tipo descriptivo y se hizo un análisis de los documentos para saber de los descubrimientos al respecto e integrar una aproximación teórica de las fuentes bibliográficas, archivos e informes. La principal conclusión a la que se llegó fue que en algunos municipios no aportaron los registros que corresponden en estos casos, lo que implica el incumplimiento de las normas establecidas al respecto, por lo que se evidencia negligencia en el compromiso por parte de los entes auditados.



2.1.2. Antecedentes nacionales

Antecedente Nacional 1

Se considera como antecedente Nacional-1, la tesis titulada: “Evaluación del presupuesto público y su relación con la calidad del gasto: Unidad de Gestión educativa Local de Coronel Portillo, 2018”, elaborada por Br. Walter Armando Medina Alegría, para lograr el título de Magister en el año 2018, en el que plantea como propósito principal: establecer si hay relación significativa entre análisis del egreso publico y la efectividad del gasto en la entidad designada y usó el diseño de investigación descriptivo correlacional transeccional, método cuantitativo, aportando a los siguientes alcances:

El nivel más frecuente del entorno cualitativo del egreso en la entidad Educativa Local de Coronel Portillo, 2018, es Medio (47.4%).

Existe relación significativa entre programación de lo proyectado y la eficiencia de los egresos en la entidad Educativa Local de Coronel Portillo 2018.

Existe relación significativa entre formulación de lo proyectado y la eficiencia de los egresos en la entidad Educativa Local de Coronel Portillo 2018.

Antecedente Nacional 2

Se considera como antecedente Nacional 2, la tesis titulada: “Relación entre Gestión presupuestal y calidad de gasto en la percepción del personal administrativo de la municipalidad provincial de Purús, Ucayali, 2018”, elaborado por Carlos Ayllón Pinchi, obtener un doctorado académico en administración, cuyo objetivo general es determinar si existe una relación entre el aspecto de programación presupuestaria y la dimensión del egreso por el personal, y utilizó un diseño de investigación transaccional correlacional descriptivo, método cuantitativo, llegando a las siguientes conclusiones.



Antecedente Nacional 3

Se considera como antecedente Nacional 3, la tesis titulada: “La eficacia del Gasto de la UGEL CAJABAMBA, 2018”, elaborada por Chilón Becerra Rita, para lograr su profesionalización en el año 2018, en el que plantea como Propósito importante: Analizar el gasto de la UGEL de Cajabamba 2018 y tipo de investigación es descriptiva llegando a las siguientes conclusiones:

Se logró analizar la eficacia de la ejecución del gasto, donde se identificó todos los clasificadores de los gastos, en su mayoría han sido realizados o ejecutados, sin embargo, también se identificó que no cuentan con un área de control interno lo que hace que no se haya ejecutado al 100%.

Los gastos en los que incurre la UGEL de Cajabamba son cubiertos por distintas fuentes o tipos de recursos, considerados los elementos normales, recursos determinados, recursos propiamente cobrados,

Los resultados muestran que no existe un control interno eficiente en al UGEL de Cajabamba lo que ha generado que la entidad no sea eficaz, causando el cumplimiento del 85% del PIM programado al inicio del 2018.

Antecedente Nacional 4

Se considera como antecedente Nacional 4, la tesis titulada: “La capacidad ejecutora y su relación con el gasto público del Gobierno regional de Huánuco: Periodo 2007-2018”, en el que plantea como propósito principal: Establecer la conexión de las ideas y el gasto público y uso el tipo de investigación transversal-correlacional- retrospectivo, método de investigación hipotético deductivo, llegando a las siguientes conclusiones:

El avance, que es el promedio de la proforma realizada (PIM) entre lo estimado y el devengado de gasto corriente y gasto de capital, señalado en



porcentajes muestran fluctuaciones a lo largo del periodo de análisis, estos indicadores al presentar fluctuaciones año tras año en cuanto a la ejecución del presupuesto y los presupuesto de gasto del año y el egreso del capital origina que el comportamiento de los procedimientos para realizar el egreso de la entidad regional de Huánuco tenga un comportamiento decreciente de -0.68 % (capacidad ejecutora), -0.03% (gasto corriente), y -2.02% (gasto de capital) para el periodo de análisis.

Antecedente Nacional 5

Se considera como antecedente Nacional 5, la tesis titulada: “Roles gerenciales del personal directivo y la eficacia laboral del personal administrativo en la Municipalidad provincial de Huancavelica -2015”, elaborada por Bach. Zenia Geraldine Fierro Cornejo, para lograr la capacidad como Administradora en la Universidad Nacional de Huancavelica en el año 2015, en el que plantea como Objetivo general: saber de la interconexión de los elementos de estudio de los colaboradores de la entidad edil Huancavelica y el uso de la metodología del estudio es inductivo-deductivo-correlacional, llegando a las siguientes ideas fuerza (Fierro Cornejo, 2012)

2.1.3. Antecedentes locales

Antecedente Local 1.

Se considera como antecedente Local 1, la tesis titulada: “Control Interno y su incidencia en las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución del gasto en el Gobierno regional de Apurímac - 2018”, elaborada por el Br. Guiler Acuña Román, Obtención del título académico de “Maestría en Administración” con enfoque en “Gestión Pública y Desarrollo Empresarial”, cuyo propósito general es establecer la conexión de los elementos de estudio en la entidad gubernamental y el



método de investigación es deductivo e inductivo, el nivel de investigación es descriptivo, llegando a las siguientes conclusiones.

2.2. Bases legales

- a) Ley N°29158; LOPE. Establece los principios y las normas básicas de competencias y funciones del Poder Ejecutivo.
- b) Ley N°27972; LO Municipalidades.
- c) D L N°1436; Decreto Legislativo base de la administración.

2.3. Bases teóricas

Sistema Nacional de Presupuesto Público

Un sistema presupuestario del gobierno nacional consta de un conjunto de logros, métodos y herramientas que orientan el acontecer presupuestario de las agencias gubernamentales. 1440, 2018) El sistema presupuestario del Estado nacional está integrado por: a) A nivel central, la entidad General del Presupuesto del Estado del MEF, que ejerce la dirección. b) A nivel descentralizado: Institución estatal Jefe de unidad Departamento de presupuesto del organismo o el que lo reemplace Unidad ejecutiva Gerente del programa presupuestario Dirección General del Presupuesto del Estado Es el órgano rector del presupuesto nacional del Estado sistema. Ejerce la máxima autoridad en materia de regulación técnica del sistema de presupuesto público nacional y mantiene relaciones técnico-funcionales con la oficina de presupuesto o la que ocupa su lugar en el pliego, o el organismo gubernamental, así como con el responsable de su programa presupuestario. N° 1440, 2018)



Tabla 1

Clasificación Económica Vs Clasificador de Gastos.

Gastos Corrientes	Partidas
Colaboradores y beneficios	2.1
Previsional	2.2
Activos	2.3
Entregas y transferencias	2.4.1
Apoyo	2.5.1
Entregas normales a entidades sin ganancia	2.5.2.1
Apoyo a la población	2.5.3
Cancelación de obligaciones	2.5.4
Pago de procesos arbitrales	2.5.5
Gasto de Capital	
Apoyo y compartimiento de capitales	2.4.2
Apoyo a entidades sin ganancia	2.5.2.2
Compra de posiciones no financieras	2.6
Compra de bienes financieros	2.7
Atención de las obligaciones	
Atención de las obligaciones	2.8

Nota: Tomado de Guía de Clasificadores Presupuestarios 2020, pág. 136, Dr. Alejandro Álvarez Pedroza MBA Orlando Álvarez Medina, Actualidad Gubernamental.

Clasificación funcional

Se trata de una clasificación que agrupa los préstamos presupuestarios por función, divisiones de trabajo y grupos funcionales. En cuanto al mismo se evidencian las principales direcciones de actividad que desarrolla el sujeto al desempeñar las principales funciones del Estado. Esta clasificación no se corresponde con la estructura orgánica de entidades que se configuran según criterios de tipicidad.

Clasificación geográfica

Reúne los adelantos presupuestales por la región geográfica en la programación del adelanto del presupuesto, a nivel departamental, provincial y distrital, según corresponda.



Tabla 2

Agrupación de las Fuentes de Financiamiento y el Rubro.

Fuentes	Rubros
1. Ventajas comunes	00. Bienes normales
2. Bienes obtenidos directamente	09. Bienes obtenidos directamente
3. Bienes por actividades comunes	19. Bienes por operaciones normales
4. Donativos	13. Donativos
5. Bienes específicos	04. Recursos normales.
	07. Recurso edil.
	08. Tributación edil
	18. Canon y Sobre canon, regalías

Nota: Tomado de la Guía de Clasificadores Presupuestarios 2020, pág. 251, Dr. Alejandro Álvarez Pedroza MBA Orlando Álvarez Medina, Actualidad Gubernamental.

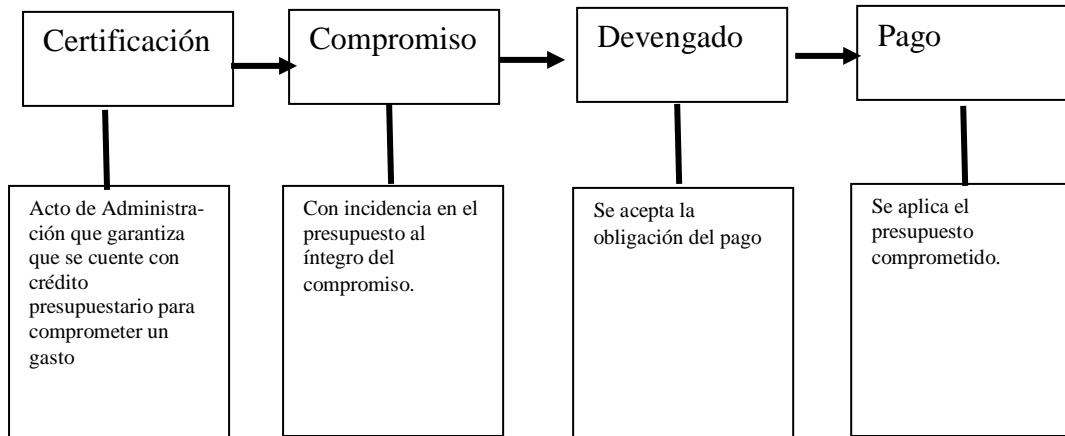
Clasificación geográfica

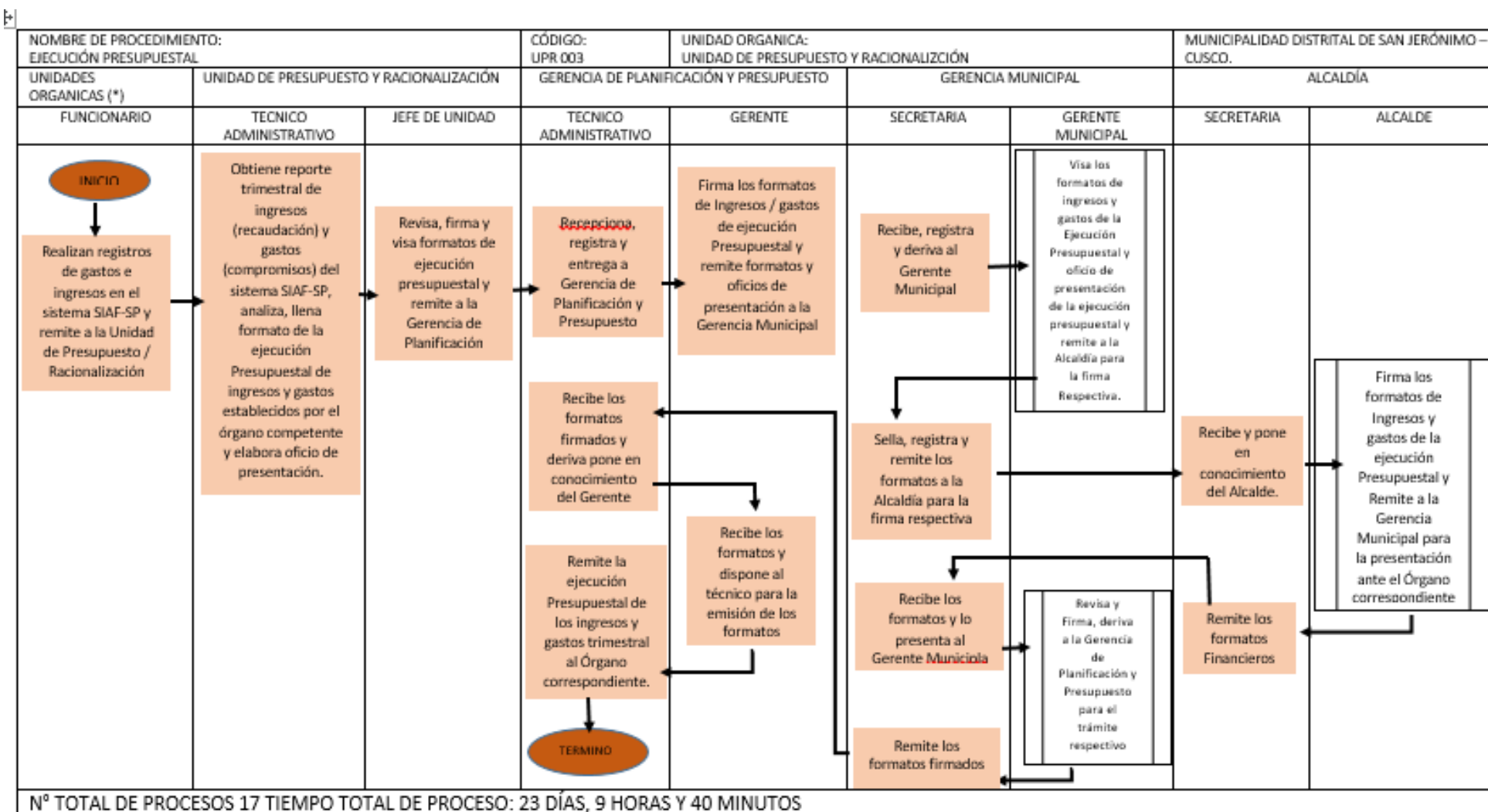
Agrupar todos los créditos presupuestarios por áreas geográficas donde se planifican créditos presupuestarios, a nivel departamental, provincial y distrital, si es necesario.

Contiene apartados normativos que regulan aspectos específicamente relacionados con materia presupuestaria, y se acompaña de la siguiente documentación complementaria:

- a) Explicación de Razones, sustentando la prioridad de resultados presupuestarios, objetivos de política fiscal y avance de los indicadores de desempeño en el marco del programa presupuestario, que incluye un cuadro resumen explicativo de ingresos y gastos.
- b) Información presupuestaria proveniente de documentos del Gobierno Central y de los gobiernos regionales, detallada según: Documentos, Funciones, Programas Presupuestarios, Productos, Proyectos y Gastos Genéricos.

Información presupuestaria de los informes de los gobiernos locales, desglosada por Informe y gasto general:





(*) Gerencia de Administración, Unidad de Personal, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería.



Certificación del Crédito Presupuestario:

Este proceso se refiere a la garantía que se debe lograr para tener el acceso presupuestario listo para ser utilizado y que no se encuentre afectado por ningún concepto y que se pueda utilizar como gasto dentro de lo previsto en la proyección realizada en el periodo determinado, siempre que cumpla con los requisitos establecidos por las normas correspondientes (MEF, D. Leg. 1440, 2018)

El compromiso:

Este es parte de un proceso que implica la verificación por un ejecutivo habilitado para contratar y comprometerse con los proyectos establecidos con las entidades determinadas, luego del ajuste realizado en los procedimientos administrativos para que no se tengan trabas posteriores (MEF, D. Leg. 1440, 2018)

Devengado:

Constituye el reconocimiento de un compromiso realizado, sin necesidad de que este se haya pagado, el mismo que se encuentra dentro del presupuesto aprobado y que tiene una finalidad específica, pero que en virtud de su compromiso previo, es necesario que se ejecute, hecho que deberá ser verificado por la instancia correspondiente (MEF, D. Leg. 1440, 2018)

Pago:

La cancelación constituye el hecho que concluye un proceso de adquisición de un bien o servicio, la consulta realizada o la construcción de un proyecto. Este mismo debe cumplir con todos los procedimientos establecidos para que sea registrado adecuadamente en la contabilidad de la entidad y se pueda procesar como un gasto o egreso ejecutado (MEF, D. Leg. 1440, 2018).



2.2.1. Evaluación presupuestal

Este constituye un examen minucioso y permanente de como se ha ejecutado la gestión del gasto proyectado y presupuestado, que evidencia los logros alcanzados y que resultan importantes para la consecución de los objetivos planteados. Este proceso es muy importante, porque nos dará a conocer en qué medida las propuestas planteadas se han conseguido y que servirá para el futuro.

Dependiendo del análisis, una evaluación independiente puede aplicar métodos de carácter cuantitativo y/o cualitativo. En ambos casos, se utiliza como insumo la información secundaria proveniente de la base de datos oficiales o información primaria que sea recogida a través de determinadas herramientas que hayan sido definidas en función a su pertinencia. Asimismo, las evaluaciones independientes pueden ser desarrolladas por evaluadores internos y/o externos, y deben estar basadas en evidencia científica. (D.L. N°1440, 2018)

2.2.1.1. Seguimiento de la evaluación presupuestal

Es el proceso mediante el cual se efectúa un análisis del uso de los recursos o insumos utilizado para lograr un propósito previamente establecido, en este caso es el presupuesto. Este paso sirve para conocer el nivel de efectividad del uso de los diferentes elementos utilizados y que nos pondrán en alerta respecto a las posibles desviaciones que se pudieran estar dando, para lograr un mejor uso de los recursos (MEF, D. Leg. 1440, 2018).

2.2.1.2. Evaluación Presupuestal

Es el examen que se realiza para poder conocer los resultados que han sido planteados al elaborar el presupuesto. Este informe constituye una guía para la adecuada aplicación y ejecución del presupuesto, sea este de bienes, servicios y otros que competen a las actividades de la institución, por lo que realizado este en forma



periódica, proporcionara información para optimizar los recursos entregado por las autoridades (MEF, D. Leg. 1440 Sistema Nacional del Presupuesto Público, 2018).

Las evaluaciones adicionales son efectuadas por la DGPP, de forma directa o tercerizada con personas naturales o jurídicas. (MEF, D. Leg. 1440 Sistema nacional del Presupuesto público, 2018)

El análisis depende de una evaluación independiente que puede aplicar métodos de carácter cuantitativo y/o cualitativo. En ambos casos, se utiliza como insumo los datos subsidiarios proveniente de la data oficial o de la información primaria que sea recogida a través de determinadas herramientas que hayan sido definidas en función a su pertinencia. Asimismo, las evaluaciones independientes pueden ser desarrolladas por evaluadores internos y/o externos y deben estar basadas en evidencia científica.

Los resultados de la evaluación independiente son de uso en: (i), las etapas de la aplicación del presupuesto que programación de varios ejercicios, elaboración, aplicación y evaluación; y (ii), el periodo de aplicación de los parámetros públicos.

Requisitos de las evaluaciones independientes

Para considerar una evaluación como independiente debe cumplir con los siguientes requisitos:

Independencia: Deben ser ejecutadas y/o supervisadas por personas naturales o jurídicas externas a la entidad evaluada, y/o que no estén vinculadas al diseño ni a la implementación de la intervención a evaluar.

Calidad técnica: Deben preservar la rigurosidad en todas las fases de su implementación, desde el diseño, la metodología, los instrumentos, el recojo y análisis de datos, hasta el análisis de resultados.



Participación: Las evaluaciones requieren involucrar a las entidades responsables de la intervención evaluada para que participen brindando información confiable, suficiente y oportuna, comentando los resultados, y apropiarse de los mismos para establecer compromisos en función a ellos.

Pertinencia: Establece el grado de relevancia, necesidad e importancia de la evaluación dentro del contexto económico o político en el que se desarrolla, además de su adecuación e idoneidad para la realidad en que será implementado y sus recomendaciones serán aplicadas.

Proceso de planificación y priorización en el marco de las evaluaciones independientes.

La priorización de las intervenciones a ser evaluadas durante el año se determina considerando los siguientes criterios de selección según orden de prioridad:

- a. Importancia de la función en relación a las prioridades.
- b. Nivel y variación de los recursos públicos destinados a la intervención
- c. Cambios en el modelo operativo
- d. Evolución de los indicadores de desempeño
- e. Tiempo en que la intervención lleva ejecutándose
- f. Tiempo que la intervención lleva evaluándose

De acuerdo a los criterios mencionados en el numeral precedente, se propone el Calendario de evaluaciones independientes en el que se especifican las intervenciones públicas seleccionadas con el propósito de ser evaluadas en el ejercicio pertinente. Previo a la publicación del Calendario de evaluaciones independientes, la DGPP podrá coordinar con cada una de las entidades públicas a



fin de conocer la programación de evaluaciones que se tenga contempladas en su calendario anual.

El Calendario de evaluaciones independientes correspondiente al año fiscal respectivo, se aprueba, mediante Resolución Directoral, y se publica hasta el 30 de enero del mismo año fiscal.

Al inicio de la evaluación, el equipo responsable de la evaluación independiente convocará a la entidad a cargo de la intervención a evaluar para la presentación de la propuesta preliminar.

En el caso de que una entidad responsable de la intervención a ser evaluada esté liderando la evaluación, dicha evaluación podrá ser considerada independiente siempre y cuando, la DGPP haya sido parte del equipo de evaluación en todas las fases del proceso de evaluación.

2.2.2. Eficacia del Gasto Público

La eficacia invoca a la medida en que los gastos públicos entregan los resultados apuntados por el programa o intervención, ya sea a mediano o largo plazo.

Definición: El indicador busca medir el nivel logrado en el pliego y la aplicación de los gastos presupuestados en el documento correspondiente (PIM). (MEF, Anexo 08-DirectivaN°007-2019-EF/50.01, 2019).

Dimensión de Desempeño: Eficacia.

Método de cálculo.

$$I = \left(\frac{\text{Devengado}}{\text{Egresos PIM}} \right) * 100$$

El cálculo se realiza por Entorno de Financiamiento y por Genérica de Egreso (MEF, Anexo 08-DirectivaN°007-2019-EF/50.01, 2019)



La eficacia del gasto se entiende como las capacidades que posee el Estado peruano para alcanzar los objetivos de políticas planteados, así mismo la eficiencia es la manera o herramienta para saber cómo fueron utilizados los recursos. Con la finalidad que se busque maximizar su desempeño en la sociedad peruana. (Abusada, Cusato y Pastor, Lima)

2.2.2.1. Eficacia del Gasto Público por Fuente de Financiamiento

Busca medir el nivel de avance del rubro en la ejecución de los desembolsos establecidos (PIM) por fuente de financiamiento. (MEF, Anexo 08-DirectivaN°007-2019-EF/50.01, 2019)

Método de Cálculo: (MEF, Anexo 08-DirectivaN°007-2019-EF/50.01, 2019)

$$I = \left(\frac{\text{Devengado por fuente de financiamiento}}{\text{Egresos PIM por fuente de financiamiento}} \right) * 100$$

2.2.2.1.1. Presupuesto Institucional Modificado por fuente de financiamiento

Proyectado que ha sido actualizado mediante los alcances necesarios para lograr una mejor atención a las necesidades de la ciudadanía, clasificado por rubro o necesidad y fuente de ingreso.

2.2.2.1.2. Devengado por Fuente de Financiamiento

La aceptación de un compromiso que se origina de la aplicación de un presupuesto y que en un momento determinado será utilizado, que consecuentemente deberá ser pagado a través del registro previo para garantizar el uso de recursos de la institución

Esta fuente representa el Devengado ejecutado o gasto efectuado según el financiamiento asignado a la entidad edil.



2.2.2.2. Eficacia del Gasto Público por Genérica de Gasto

Busca medir el nivel de avance del grupo de obligaciones en la ejecución de los desembolsos previamente acordados en el (PIM) por genérica de gasto. (MEF, Anexo 08-DirectivaN°007-2019-EF/50.01, 2019)

Método de Cálculo: (MEF, Anexo 08-DirectivaN°007-2019-EF/50.01, 2019)

$$I = \left(\frac{\text{Devengado por genérica de gasto}}{\text{Egresos PIM por genérica de gasto}} \right) * 100$$

2.2.2.2.1. Presupuesto Institucional Modificado por Genérica de Gasto

Es el recurso modificado por la entidad como resultado de los ajustes del presupuesto por grupos de gastos, realizadas en cada periodo económico, a partir del presupuesto elaborado inicialmente.

2.2.2.2.2. Devengado por Genérica de Gasto

Es aceptar un compromiso de pago como consecuencia de un registro previo que se deriva de la aceptación de la compra de un bien o servicio y que se ciñe a la característica del egreso presupuestado. Este se oficializa en cada área de la entidad en concordancia a la aceptación del servicio o compra de bienes.

El Devengado ejecutado o gasto efectuado según genérica representa el gasto asignado a la entidad edil.

2.2.2.3. Eficacia del Gasto Público por función

Esta eficacia busca medir el nivel de avance del grupo de gastos en la aplicación de los desembolsos proyectados formalmente.

El método de cálculo es: (MEF, Anexo 08-DirectivaN°007-2019-EF/50.01, 2019)



$$I = \left(\frac{\text{Devengado por función}}{\text{Egresos PIM función}} \right) * 100$$

Clasificador funcional del sector público:

El ordenamiento funcional es el análisis previsto en función a las necesidades que han sido facultadas por las normas que regulan la actividad del estado y que requiere sean aprobadas, controladas y evaluadas, para conocer las tendencias que tiene el gasto publico (MEF, Decreto Supremo N°068-2008.EF, 2008)

Tabla 3

Principales funciones del Estado.

FUNCIONES	
Legislativa	Industria
Relaciones Exteriores	Transporte
Planeación de actividades	Comunicaciones
Previsión nacional	Medio Ambiente
Seguridad del publico	Saneamiento
Equidad	Habitabilidad
Trabajo	Salud
Comercio	Cultura y Deporte
Turismo	Educación
Agropecuaria	Protección Social
Pesca	Previsión Social
Energía	Deuda Pública
Minería	

Nota.: Decreto Supremo N°068-2008-EF.

2.2.3. Incorporación de mayores ingresos

La incorporación de ingresos de mayor envergadura es la consecuencia del análisis realizado que implican recursos que originalmente no fueron previstos, los cuales serán motivo de análisis para realizar un mejor uso que beneficie a la ciudadanía.

La incorporación de mayores ingresos solo procede cuando provienen de:

- ✓ El conocimiento de recursos no medidos o mayores a las previstas distintas a RO y ROOC que se producen durante el año fiscal.



- ✓ Los conceptos que difieren de las instancias que proveen de recursos.
- ✓ Los sobrantes de estados financieros que difieren a los recursos normalmente presupuestados.

2.2.3.1 Límites máximos de incorporación de mayores ingresos

Los límites máximos de incorporación son acordados por las instancias del Estado, las cuales son dadas a conocer por los canales correspondientes del MEF, quienes usan los canales adecuados para evitar interpretaciones equivocadas al respecto.

2.2.3.2 Determinación del Saldo de Balance

El saldo se determina en la elaboración de los Estados Financieros, donde se tabulan y procesan los ingresos, egresos, partidas presupuestadas, se registran en los sistemas informáticos correspondientes, determinando de manera fehaciente cuales son los recursos que han quedado disponibles luego del proceso de ejecución correspondiente.

Los recursos que quedan, luego de la aplicación de los presupuestos, son informados en los Estados Financieros y presentados a los responsables de los pliegos para que puedan tomar las decisiones al respecto. Obviamente que estos saldos deben ser demostrados o conciliados para conocer su consistencia (MEF, D. Leg. 1440 Sistema Nacional del Presupuesto Público, 2018).

2.2.4. Distrito de San Jerónimo – Cusco

Delimitación geográfica

El distrito de San Jerónimo se ubica en la provincia y departamento de Cusco. desde los 3220 m.s.n.m. en Angostura, hasta los 4300 m.s.n.m. en Huaccoto.

Su población aproximadamente es de 31 700 habitantes.



Concejo Municipal

El consejo Municipal, es la autoridad edil, está integrada por el alcalde y los regidores, quienes ejercen funciones normativas y fiscalizadoras.

El Consejo Municipal lo preside el alcalde, quien ejerce funciones ejecutivas en el Municipio.

El Consejo Municipal para el periodo 2019 a 2022 se encuentra integrado de la siguiente manera:

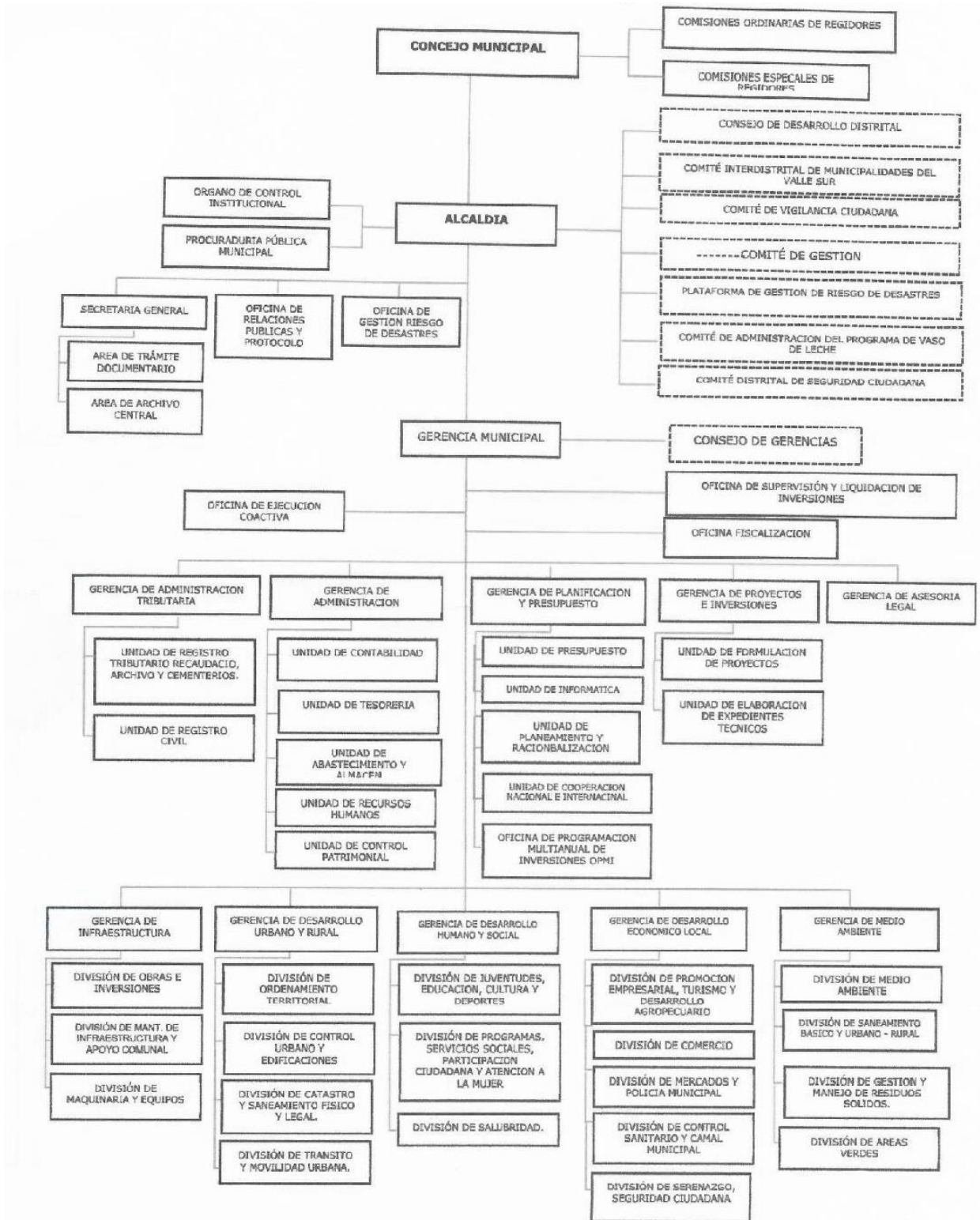
- ✓ Alcalde: Albert Aníbal Arenas Yábar.
- ✓ Regidores: Sabino Quispe Serrano, Hernando Ismael Ticona Choquehuanca, Edith Sonia Quirquihuaña Zavaleta, Eliana Cutipa Mamani, Wilbert Kjuero Arenas y Fidel Huamán Huari.

Organigrama de la entidad edil

En razón a sus propósitos ha diseñado su Organización Municipal, teniendo en cuenta sus recursos normales, atenciones programadas y en base de racionalidad, con la siguiente estructura orgánica:



ESTRUCTURA ORGANIGRAMA





2.4. Marco Conceptual

- a) **Secuencia de gastos.** Relación de conceptos que se encuentran ordenados orgánicamente para concretar los propósitos planteados.
- b) **Centro de costos.** Instancias que recopilan los egresos realizados, tienen una organización secuencial que permite agruparlos para brindar información de las direcciones de la entidad y efectuar un mejor uso de los recursos.
- c) **Crédito presupuestario.** Son los elementos componentes de un presupuesto, que tiene una finalidad específica y que puede ser modificada según los requerimientos de las entidades.
- d) **Partidas suplementarias.** Son las partidas que tienen como finalidad complementar los presupuestos realizados previamente con la finalidad de lograr los objetivos del pliego y del periodo.
- e) **Egreso público.** Identificación de las necesidades que deben ser consideradas en los presupuestos con la finalidad de atender las necesidades de la población, para posteriormente evaluar su eficacia o eficiencia.
- f) **Organizaciones funcionales.** Instancias gubernamentales creadas con fines específicos y que desempeñan una labor que se coordina con otras para cumplir un fin.
- g) **Procedimientos administrativos.** Regula el uso de los bienes de la entidad, promoviendo la eficiencia y eficacia en su uso.
- h) **Sistema Integrado de Administración Financiera - Recursos Públicos (SIAF-RP).** Medio informático a través del cual se presupuesta, ejecuta las diferentes actividades de las entidades gubernamentales, que facilita el control y ejecución de las diferentes actividades y que finalmente permiten construir la contabilidad, además de los análisis de los ingresos y egresos realizados.



i) **Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).**

Instancia que tiene como finalidad realizar las coordinaciones para ejecutar adecuadamente los presupuestos de las entidades, buscando que no haya vacíos ni duplicidad en las mismas.

2.5. Hipótesis de la investigación

Las hipótesis son propias de los estudios que buscan demostrar o comparar resultados entre elementos de trabajo o con una realidad o situación existente en la que se hace necesario pronosticar o perfilar una probable situación. En este examen, no se planteará hipótesis por no considerarla necesaria, por la naturaleza del estudio (Hernandez Sampieri & Mendoza Torres, 2018)

2.6. Variables

2.6.1. Identificación de variables

La variable determinada para la presente investigación es:

Variable 1

- Eficacia del gasto público

Esta variable se refiere a la medida en que los gastos públicos entregan los resultados que son apuntados por el programa o intervención, ya sea a mediano o largo plazo.

Se relaciona con las posibilidades de realizar el presupuesto determinado por la organización en sus distintos estamentos gubernamentales, dicho gasto público deberá estar enmarcado al acceso de las metas propuestas, las cuales deberán estar direccionadas hacia el logro de resultados que favorezcan a un grupo poblacional (COMEXPERU, Eficacia del gasto Público, 2020).



2.6.2. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable 1 Eficacia del Gasto Público.	Indica la medida en que los gastos públicos entregan los resultados apuntados por el programa o intervención, ya sea a mediano o largo plazo.	Busca medir el alcance logrado del pliego en la ejecución de los egresos los cuales son medidos por el Gasto devengado considerado en el (PIM) ya sea por Fuente de Financiamiento, Genérica de Gasto o Función. La variable eficacia del gasto será medida por medio de verificación de resultados mediante análisis documental.	<ul style="list-style-type: none">✓ Eficacia del Gasto Público por Fuente de Financiamiento.✓ Eficacia del Gasto Público por Genérica de Gasto.✓ Eficacia del Gasto Público por Función.	<ul style="list-style-type: none">✓ PIM✓ GASTO DEVENGADO



CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la investigación

El examen científico tuvo carácter de enfoque cuantitativo. Cada proceso es parte de un todo organizado esquemáticamente, por lo que no se puede obviar un proceso. Se origina de una idea primigenia que se va madurando secuencialmente a medida que se va avanzando y, una vez delimitada, se da a conocer los propósitos e interrogantes de investigación, luego se construye el marco teórico. Con las interrogantes se crean hipótesis que establecen las variables, se auscultan los temas de estudio en un entorno científico, se analizan los cálculos recolectados a través de métodos estadísticos, y se logra un conjunto de conclusiones.

Para ello se utilizó la Estadística Descriptiva, que nos ha permitido presentar los resultados en diagramas, que fueron interpretadas para realizar un análisis en el capítulo V, de discusión.

3.2. Alcance de estudio

Describió los elementos estudiados, porque buscó establecer las características, modalidades y peculiaridades de los temas a estudiar, del que luego se obtendrán información para describirlas a través de la presentación en tablas o figuras. Quiere decir que solo cuantificaran (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

3.3. Diseño de la investigación

Tuvo un diseño No experimental-transversal, ya que no se manipularon deliberadamente los elementos de estudio, solo se observaron las actividades realizadas para luego apreciarlas (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)



Por otro parte, las variables de estudio de Evaluación presupuestal y eficacia del Gasto Público, no fueron sometidas a ningún experimento, prueba o similar. Fue de reunión de datos en una sola oportunidad, para luego evaluarlos y presentarlos.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población estuvo conformada por toda la documentación pertinente a la investigación, así como la colaboración de 03 funcionarios relacionados estrechamente con el Área Administrativa y Presupuestal de la Municipalidad de San Jerónimo, quienes nos proporcionaron información relevante respecto a las variables de estudio.

3.4.2. Muestra

Estuvo definida por toda la documentación pertinente a la investigación, así como la colaboración de 03 funcionarios relacionados estrechamente con el Área Presupuestal de la entidad edil, quienes nos proporcionaron información relevante respecto a las variables de estudio.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas

Se utilizaron las siguientes:

- Examen documental, y
- Entrevista

3.5.2. Instrumentos

Los medios utilizados fueron:

- Ficha de análisis documental, y
- Guía de entrevista.



3.6. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Las herramientas serán validados por un experto, quien contrastará los problemas y objetivos planteados en la presente investigación, los mismos que darán confiabilidad en los datos recolectados.

3.7. Procesamiento de datos

La data reunida será procesada con el software informático SPSS versión 24, como también se empleará hojas electrónicas como el Excel, a través del cual se realizarán los análisis correspondientes.



CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Resultado respecto a los objetivos específico

Resultado según objetivo específico a)

Calcular la eficacia del gasto público en el proceso de evaluación presupuestal por fuente de financiamiento en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco, Periodo 2020.

Resultado de análisis documental.

Tabla 4

Eficacia del Gasto Público por Fuente de Financiamiento Municipalidad del distrito de San Jerónimo 2020. PIM por Fuente de financiamiento y Devengado por fuente de financiamiento

N°	Fuente de Financiamiento	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1	BIENES NORMALES	5,230,089	4,951,550	4,951,550	4,951,375	94.7
2	BIENES RECOLECTADOS	3,622,759	3,225,619	3,225,324	3,224,737	89.0
3	BIENES POR ACTIVIDADES NORMALES	12,117,059	5,160,390	5,160,390	5,160,390	42.6
4	REGALOS	1,969,919	1,745,081	1,745,081	1,745,074	88.6
5	BIENES ESPECIFICOS	30,218,906	27,060,202	27,054,463	27,054,360	89.5
TOTAL:		53,158,732	42,142,842	42,136,808	42,135,936	79.3

Interpretación y análisis:

De la tabla N°4 las fuentes de financiamiento con mayor incidencia son los bienes comunes ya que estos al no ejecutarse en un 100%, son revertidos al tesoro público, generando un perjuicio económico a la Municipalidad.

En recursos Ordinarios se tiene como PIM 5,230 089 millones de soles y, por DEVENGADO se tiene 4,951 550 millones de soles; registrándose un avance de



94.7% de ejecución con respecto al PIM, de ello el 5.3% dejó de ejecutarse, estos saldos provenientes de montos no devengados al 31 de diciembre del 2020, son revertidos al tesoro público. Se aclara que, al revertirse al tesoro público, estos saldos ya no podrán ejecutarse al año siguiente.

Los bienes como PIM 12, 117 059 millones de soles, y por DEVENGADO se tiene 5, 160 390 millones de soles, ejecutándose el 42.6%, no han logrado ejecutarse el 57.4% del presupuesto asignado, los cuales son revertidos al tesoro público al 31 de diciembre del 2020.

Resultado según objetivo específico b)

Calcular la eficacia del Gasto Público en el proceso de la evaluación presupuestal por Genérica de Gasto en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco, periodo 2020.

Tabla 5

Eficacia del Gasto Público por Genérica de Gasto en la Municipalidad distrital de San Jerónimo, Cusco 2020

N°	Genérica	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1	21: COLABORADORES	7,363,950	6,986,767	6,986,541	6,985,983	94.9
2	22: BENEFICIOS NORMALES	256,536	236,333	236,333	236,333	92.1
3	23: POSESIONES	16,532,861	14,607,023	14,605,120	14,604,806	88.3
4	24: REGALOS	37,266	5,880	5,880	5,880	15.8
5	25: OTROS GASTOS	10,000	0	0	0	0.0
6	26: COMPRA DE ACTIVOS	28,958,119	20,306,840	20,302,934	20,302,934	70.1
TOTAL:		53,158,732.00	42,142,843	42,136,808	42,135,936	79.3

Interpretación y análisis:

En la tabla N° 5 se aprecia que las genéricas de gasto con menor ejecución de gasto, son las donaciones, transferencias y otros gastos.



En la genérica de donaciones y transferencias se tiene como PIM 37,266 mil soles de los cuales se DEVENGA 5,880 mil soles que representa el 15.8% de eficacia de gasto,

En la genérica otros gastos, se tiene como PIM 10,000 mil soles, de los cuales no se llegó a DEVENGAR nada, quedando dentro de esta genérica de gasto la sub genérica de gastos.

Mientras que en la genérica de gasto Adquisiciones de activos no financieros se tiene como PIM 28, 958,119 millones, de los cuales se llega a DEVENGAR 20,302,934 millones de soles que representa el 70.1% de eficacia del gasto, dentro del cual las sub genéricas más rezagadas son: Construcción de Edificios y Estructuras con un 67.5% y la sub genérica Adquisición de Vehículos Maquinarias y Otros con un 7.6%, la falta de ejecución en estas Sub genérica de gastos hizo que la eficacia de gasto público no alcance los porcentajes óptimos.

Resultado según objetivo específico c)

Calcular la eficacia del Gasto Público en el Proceso de Evaluación Presupuestal por Función en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco, periodo 2020.

Tabla 6

Eficacia del Gasto Público por Función en la Municipalidad distrital de San Jerónimo Cusco año 2020. PIM por Función y Devengado por Función

N°	Función	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1	PLANEACION DE ACTIVIDADES	9,025,102	7,628,471	7,628,146	7,627,845	84.5
2	ORDENANZA	4,091,338	3,854,455	3,854,455	3,854,455	94.2



3	TRABAJO	961,356	886,310	886,310	886,310	92.2
4	COMERCIO	2,336,798	2,258,046	2,257,199	2,257,172	96.6
5	AGROPECUARIA	540,786	538,928	538,928	538,928	99.7
6	PESCA	85,837	84,475	84,475	84,475	98.4
7	INDUSTRIA	195,313	180,242	180,242	180,242	92.3
8	TRANSPORTE	11,851,664	11,737,030	11,737,030	11,737,030	99.0
9	AMBIENTE	4,649,456	4,227,991	4,226,799	4,226,257	90.9
10	SANEAMIENTO	934,804	894,173	891,673	891,673	95.4
11	HABITACION	10,763,718	3,818,322	3,817,880	3,817,880	35.5
12	ATENCION	773,704	732,716	732,330	732,330	94.7
13	DISTRACCION	3,364,559	3,043,985	3,043,985	3,043,985	90.5
14	MEJORAS	2,063,333	827,148	826,803	826,803	40.1
15	BIENESTAR	1,384,237	1,309,286	1,309,286	1,309,286	94.6
16	PREVISIÓN SOCIAL	136,727	121,266	121,266	121,266	88.7
TOTAL		53,158,732	42,142,844	42,136,807	42,135,937	79.27

Nota:

Interpretación y análisis:

Al revisar la ejecución del Gasto público indica que en la función Vivienda y desarrollo Urbano tiene como PIM 10, 763 718 millones de soles de los cuales se DEVENGA 3, 817 880 millones de soles es decir la eficacia es de 35.50% del PIM, dentro de esta función se tiene al grupo funcional Gestión de Riesgos y Emergencias con un 79.4% de eficacia de gasto y al grupo funcional Desarrollo Urbano con un 35.1% lo cual hace que la función Vivienda y desarrollo urbano registre el más bajo nivel de eficacia de gasto público.

En la función de educación, se tiene como PIM 2, 063 333 millones de soles, de los cuales se DEVENGA 826 803 mil soles que representa el 40.1 % de eficacia con respecto al PIM, dentro de esta función se tiene al grupo funcional educación inicial con un 20.5% de eficacia del gasto, en educación primaria no se ejecutó el presupuesto asignado, y en educación secundaria la eficacia del gasto alcanza el



97.5% del PIM asignado, siendo el grupo funcional educación inicial y educación primaria, grupos funcionales en los que debería ponerse más énfasis para lograr una mayor eficacia del gasto público.

La función agropecuaria registra como PIM 540 786 mil soles y se DEVENGA 538 928 mil soles observándose que la eficacia es del 99.7 % del PIM, siendo una de las funciones con mayor ejecución presupuestal.

La función Comercio registra como PIM 2,336 798 millones de soles, y se DEVENGA 2, 257 199 millones de soles, donde se ha observado que su eficacia es de 96.6 % con respecto al PIM, siendo una de las funciones con mayor ejecución presupuestal.

La función de transporte registra como PIM 11, 851 664 millones de soles, de los cuales se DEVENGA 11, 737 030 millones de soles, siendo eficaz en un 99% del PIM, lo que indica que es una función con mayor ejecución presupuestal.

4.2. Resultados según el objetivo general

Determinar la Eficacia del Gasto Público en el Proceso de Evaluación Presupuestal en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco – Periodo 2020.

Resultado del análisis documental:

Tabla 7

Transferencias recibidas en la Municipalidad distrital de San Jerónimo 2020.

MES	MONTO ACREDITADO
ENERO	2,405,766.03
FEBRERO	665,998.93
MARZO	2,849,538.95
ABRIL	1,071,156.01
MAYO	1,886,249.23
JUNIO	1,907,132.68
JULIO	5,393,364.46
AGOSTO	1,643,777.03



SETIEMBRE	16,067,540.09
OCTUBRE	2,381,147.43
NOVIEMBRE	2,980,364.71
DICIEMBRE	3,414,564.68
TOTAL	42,666,600.23

Nota: <https://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>

Interpretación y análisis:

Las transferencias se reciben todos los meses del año como se observa en la tabla N°7, y en el mes de octubre se recibió 2, 381 147.43 millones de soles; en el mes de noviembre, 2, 980 364.71 millones de soles; y en el mes de diciembre, 3,414 564.68 millones de soles, estos ingresos para su ejecución pasan por diversos procesos desde la programación de gasto, requerimiento, cotizaciones, comparación de precios y/o procesos de selección según el importe de la compra del bien o servicio; después se realiza la adjudicación de la buena pro, notificación al proveedor, entrega del bien o servicio, conformidad del bien o servicio recepcionado, para luego ser derivado a las distintas oficinas administrativas para su evaluación y pago, estos procesos utilizados para la compra de bienes y servicios que se emplean, necesitan un tiempo para su ejecución que dura más de un mes en el mejor de los casos; siendo este un obstáculo para la ejecución de los ingresos asignados ya sea por fuente de financiamiento, genérica de gasto o en su defecto por función presupuestal; motivo por los cuales la eficacia del gasto público está vinculado a las transferencias recibidas.

En la tabla N°7 se puede observar que el importe total de transferencia asciende a 42,666,600.23 soles, estos constituyen los créditos presupuestarios recibidos del pliego, sin embargo el PIM en la entidad edil para el año 2020 asciende a 53,158,732 soles, diferencia entre el PIM y la transferencia recibidas que



corresponde a los créditos suplementarios provenientes de mayores captaciones del rubro impuesto municipal, recursos directamente recaudados y saldo de balance previamente aprobados por el Consejo Municipal.



Figura 1

Evaluación de los Egresos.

MEF/DGPP		SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL				RPT003
Fecha 18/10/2022		EVALUACION ANUAL 2020				
Hora 12.52.08 PM		RESUMEN DE EGRESOS				PAGINA 1
DEPARTAMENTO	08 CUSCO					
PROVINCIA	01 CUSCO					
DISTRITO	04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO					
ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO		FECHA DE CIERRE : 07/05/2021 04:04		FECHA DE CONSULTA : 18/10/2022 12:51		
TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEV	DEV / PIA	DEV / PIM
TOTAL POR FUENTES						
	1. RECURSOS ORDINARIOS	29,393,989	53,158,732	42,141,221.08		
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	251,543	5,230,089	4,951,549.87	1,968	95
	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,650,100	3,622,759	3,225,324.36	88	89
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,117,059	5,160,389.82	0	43
	5. RECURSOS DETERMINADOS	0	1,969,919	1,745,081.42	0	89
	5. RECURSOS DETERMINADOS	15,820,572	19,705,140	18,130,099.81	115	92
	5. RECURSOS DETERMINADOS	5,000,000	5,765,243	4,449,115.64	89	77
	5. RECURSOS DETERMINADOS	4,671,774	4,748,523	4,479,660.16	96	94
CATEGORIA	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	DEV	DEV / PIA	DEV / PIM
TOTAL DE EGRESOS						
1	GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	29,369,946	53,134,689	42,117,381.08		
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,447,458	7,363,950	6,986,641.83	108	95
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	232,493	232,493	212,493.00	91	91
3	BIENES Y SERVICIOS	9,890,927	16,532,861	14,606,312.19	148	88
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	80,000	37,266	5,880.00	7	16
5	OTROS GASTOS	53,500	10,000	0.00	0	0
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,665,568	28,958,119	20,306,054.06	160	70
3	GASTO PREVISIONAL	24,043	24,043	23,840.00		
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	24,043	24,043	23,840.00	99	99

Nota: Evaluación aplicativo SIAF.



Interpretación y análisis:

La evaluación anual de egresos, según Figura N°1 indica que en Recursos Ordinarios como PIA, se programó 251, 543 mil y modificó como PIM hasta 5,230 089 millones de soles, logrando DEVENGAR 4, 951 549.87 millones de soles, es decir el 95% del PIM, ello se ha revertido al Tesoro Público un 5% perdiéndose este importe ya que al no ser utilizados hasta el 31 de diciembre esos saldos ya no se incorporan al saldo de balance.

En recursos Directamente Recaudados como el PIA, se tiene 3,650 100 millones, y como PIM se llegó a recaudar 3,622 759 millones de soles, lográndose ejecutar o DEVENGAR 3,225 324.36 millones de soles, es decir un 89% del PIM.

En recursos por operaciones oficiales de crédito, se tiene como PIM 12, 117 059 millones de soles, de los cuales se DEVENGÓ 5,160 389.82 millones de soles, es decir un 43% del PIM llegó a revertirse en un 57% del PIM, los cuales se devolvieron al Tesoro Público por falta de ejecución presupuestal.

En relación a donaciones y transferencias se tiene 1, 969 919 millones de soles como PIM, y se ejecutó o DEVENGÓ 1,745 081.42 millones de soles, es decir el 89% del PIM.

En recursos determinados – canon y sobrecanón, el PIM es fue 19, 705 140 millones de soles, de los cuales se ejecutó o DEVENGÓ 18, 130 099.81, es decir un 92% del PIM.

Los recursos determinados – impuestos municipales el PIM es de 5,765 243 millones de soles de los cuales se ejecutó o DEVENGÓ 4, 449 115.64 millones de soles, es decir el 77% del PIM.



En recursos determinados – Fondo de Compensación Municipal, el PIM es de 4, 748 523 millones de soles de los cuales se ejecutó o DEVENGÓ 4, 479 660.16 millones de soles, es decir el 94% del PIM.

Resultado de la Entrevista efectuada mediante la guía de entrevistas:

ENTREVISTA N°01

Nombre: CPCC. Maruja Ccohuanqui Auccatinco

Cargo: Gerente de Administración.

Pregunta N°01: ¿Cómo es la evaluación presupuestal?

Se evalúa según el PIA, esto significa que se asigna un techo presupuestal, el cual sirve para evaluar la ejecución presupuestal, quiere decir se evalúa si cumplieron o no con alcanzar su techo presupuestal asignado, por ejemplo en los ingresos de la división de Limpieza pública, se logró recaudar más de lo previsto según el techo presupuestal, en cuanto a gastos se les asigna también un techo presupuestal según el PIA, por ejemplo en proyectos de inversión se les asigna el presupuesto solo para la ejecución del presente ejercicio.

Pregunta N° 02: ¿Qué podría opinar de la eficacia del gasto?

En la municipalidad Distrital de San Jerónimo la eficacia del gasto público fue óptima ya que se superó el 80% del presupuesto asignado por el Estado, ello se debe a que hubo buena toma de decisiones por parte del personal que labora en la entidad.

Pregunta N°03: ¿Qué podría concluir sobre esos temas?

La eficacia del gasto público nunca podría ser el 100% ya que dependemos de procesos para la compra de diversos materiales, procesos que se establecen en el SEACE, y este programa dificulta la compra en el momento oportuno, por ejemplo



hubo el caso de la compra de Lastre para la ejecución de una obra de pavimentación en una calle del Distrito, y no se pudo comprar oportunamente porque según los procesos que son largos debieron presentarse los postores y debió darse la buena Pro al ganador, evento que nunca ocurrió ya que después de la publicación del postor ganador, el proveedor nunca se presentó lo que ocasiono que el proceso de compra volviera a cero ya que el segundo postor tampoco se presentó con ello se ocasionó pérdida de tiempo y dinero porque tenía que volverse a publicar el proceso y los tiempos estaban cortos pues sin Lastre no se puede avanzar con la obra de pavimentación y esto ocasionó que no se pudiese ejecutar el gasto.

ENTREVISTA N°02:

Nombre: Econ. Miguel Ángel Vallenas Puma

Cargo: Gerente de Planificación y Presupuestos.

Pregunta N°01: ¿Cómo es la evaluación presupuestal?

La evaluación presupuestal es anual, se basa a normas dictada por el MEF, el cual se estableció a Desde la Pandemia en el año 2020, el cual no permite una adecuada Evaluación mediante Ratios de eficacia, ya que el aplicativo web evalúa de manera automática el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).

Pregunta N° 02: ¿Qué podrías opinar de la eficacia del gasto?

No se puede medir de manera exacta ya que para indicar que el gasto fue eficaz que este debió cubrir brechas, las cuales según el PDC de la entidad edil indica que: la primera brecha a cubrir es el ordenamiento territorial, como segunda brecha viene a ser el Saneamiento Básico, y como tercera brecha se tendría la educación y seguridad ciudadana; en ese entender se llegaría a la conclusión que el gasto fue eficaz si se lograra cubrir al 100% las tres primeras brechas al menos.



Pregunta N°03: ¿Qué se podría concluir sobre estos temas?

La evaluación Presupuestal es una evaluación que indica de qué manera se ha gastado el presupuesto asignado a la entidad edil, en dicha entidad se tuvo una ejecución del gasto del 79.3% y este porcentaje es relativamente óptimo, motivos por los cuales no se pueden alcanzar el 100%, que fueron en su mayoría por procesos que se cayeron mediante el aplicativo web SEACE aplicativo que muchas veces perjudica en las compras directas, otro de los factores es la transferencia de ingresos, muchas veces se asignan en el mes de diciembre incluso hasta el 31 de diciembre, lo que incrementa el PIM. Entre otros factores se tiene la contratación de profesionales que no cumplen con el perfil que se necesita y por cuestiones políticas se contrata.

ENTREVISTA N°03:

Nombre: Econ. Javier Berreras Cusittito

Cargo: Jefe de Oficina de Presupuestos.

Pregunta N°01: ¿Cómo es la evaluación presupuestal?

La evaluación presupuestal es anual, el cual se llena mediante un formato que nos emite la Dirección Nacional de Presupuesto Público. Las evaluaciones de control interno ya sea trimestrales o semestrales son realizadas por cada área usuaria de la Municipalidad.

Pregunta N° 02: ¿Qué podrías opinar de la eficacia del gasto?

La eficacia del gasto para la entidad edil durante los años 2020 y 2021 alcanzó casi el 80%, y para el año 2022 fue de 86 %, lo que indica que fue óptimo en términos generales.



Pregunta N°03: ¿Qué se podría concluir sobre esos temas?

La eficacia de gasto público en la entidad edil y se podría llegar a ejecutar el 100% si las asignaciones presupuestales fueran hasta el 1er semestre y no en el mes de diciembre, ya que esas asignaciones recibidas en dicho mes son difíciles de ejecutar, porque se requieren procesos largos los cuales no permiten ejecutar el gasto de manera inmediata.



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

Hallazgos según el objetivo específico a)

Eficacia del Gasto Público por Fuente de Financiamiento

Calcular la eficacia del Gasto Público en el proceso de Evaluación Presupuestal por Fuente de Financiamiento en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco, periodo 2020.

Al calcular la ejecución presupuestal del gasto público por fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, tiene como presupuesto institucional modificado de 12,117 059 millones de soles, que llegó a ejecutarse solo 5,160 390 millones que representa un 42.6 % del PIM según tabla N°4, este recurso al no ejecutarse se revierte al Tesoro Público, lo que significa un perjuicio económico que no se incorpora como saldo de balance al año siguiente; eso significa que no fue eficaz el gasto público en el proceso de Evaluación Presupuestal.

En recursos ordinarios se tiene como PIM 5, 230 089 millones de soles, y por DEVENGADO se tiene 4, 951 550 millones de soles, que se registró una eficacia del 94.7% de ejecución con respecto al PIM, de ello el 5.3% no se ejecutó; por lo tanto, este importe se revierte al Tesoro Público al no ser incorporado como saldo de balance del año siguiente de su ejecución, generando otro perjuicio económico.

Hallazgos según objetivo específico b)

Eficacia del Gasto Público por Genérica de Gasto

Calcular la eficacia del Gasto Público en el proceso de la Evaluación Presupuestal por genérica de gasto en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco, periodo 2020.



Al realizar el cálculo en la genérica Donaciones y Transferencias, se tiene como PIM 37,266 mil soles, de los cuales se DEVENGA 5,880 mil soles que representa el 15.8% de eficacia del gasto según la tabla N°5, lo que indica que se dejó de ejecutar 84.2%; esto representa una menor atención a las necesidades de la población de San Jerónimo.

En la genérica otros gastos se tiene como PIM 10,000 mil soles, de los cuales NO se llegó a DEVENGAR, es decir el porcentaje de eficacia en esta genérica de gasto no fue eficaz.

Mientras que en la genérica de gasto por Adquisiciones de Activos no Financieros, se tiene como PIM 28, 958,119 millones de soles, de los cuales se llega a DEVENGAR 20,302,934 millones de soles, que representa el 70.1% de eficacia del gasto, quedando un 29.9% sin ejecutar.

Hallazgos según Objetivo Específico c)

Eficacia del Gasto Público por Funciones

Calcular la eficacia del Gasto Público en el proceso de Evaluación Presupuestal por Función en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco, periodo 2020.

Según la tabla N°6, al calcular la eficacia del Gasto Público en el proceso de Evaluación Presupuestal por función para el año 2020, indica que en la función Vivienda y desarrollo urbano, el PIM es de 10, 763 718 millones soles, de los cuales se DEVENGÓ 3, 817 880 millones de soles, que representa un 35.5% de eficacia; y en la función Educación, se tiene 2,063 333 millones como PIM y de ello se ejecutó o DEVENGÓ 826 803 mil soles, lo que representa solo un 40.1% de eficacia. Se



puede observar que estas dos funciones registraron los más bajos porcentajes de eficacia, y de manera global el porcentaje de eficacia llega a 79.27 %.

Hallazgos según Objetivo General

Determinar la eficacia del Gasto Público en el proceso de Evaluación Presupuestal en la Municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco, periodo 2020.

La eficacia del gasto público según los entrevistados no llega a ser eficaz debido a las asignaciones presupuestales, los cuales se asignan tardíamente y que no permite su ejecución óptima, ya que toda compra de bien o servicio es superior a los 8UIT que se adquieren mediante el aplicativo web SEACE, sistema electrónico de contrataciones con el estado, los cuales requieren de periodos de tiempo superior a un mes. Se puede observar que según la tabla N°07 de transferencias recibidas de octubre a diciembre, se recibe 8,776,076.82 millones de soles, los cuales difícilmente se ejecutarán debido a los desembolsos tardíos programados por el MEF.

5.2. Limitaciones del estudio

El desarrollo del examen no tuvo ninguna limitación, porque el personal y funcionarios de la entidad edil, nos prestaron todas las facilidades necesarias para terminar con el trabajo. Igualmente se recurrió a la “Consulta amigable” del MEF.

5.3. Comparación crítica con la literatura existente

Con respecto a la tesis internacional "Análisis de la Ejecución Presupuestal y verificación contable de los ingresos y gastos" se concluye que algunos municipios no aportaron los registros que corresponden, por lo que no se ha conocido el nivel de ejecución del presupuesto realizado, en cambio en la tesis concluida, los registros realizados a través del sistema informático si han proporcionado la información respecto al seguimiento de la ejecución presupuestal.



También en la tesis titulada “Roles gerenciales del personal directivo y la eficacia laboral del personal administrativo en la Municipalidad provincial de Huancavelica -2015”, se concluye que los roles gerenciales del personal directivo no se relacionan con la eficiencia laboral, en cambio en la tesis concluida se aprecia que la Dirección de administración y la Gerencia de planificación y presupuesto, si se encuentra comprometida realizando el seguimiento de la eficacia del gasto público.

Finalmente, en el antecedente local, tesis titulada, “Evaluación de la ejecución presupuestaria por funciones básicas y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Municipalidad distrital de Marangani Canchis Cusco, periodo 2015-2016”, se concluye que la ejecución presupuestaria por funciones básicas no ha sido eficiente en vista que, de acuerdo a lo programado presupuestalmente, solo se logró ejecutar el 83% del total, en comparación con lo ejecutado en el Municipio de San Jerónimo; ya que por el año 2020, se llegó a ejecutar el 79.4% del presupuesto por funciones específicas.

5.4. Implicancias del estudio

Las implicancias que se derivan del estudio realizado, radican básicamente que se conoce el PIA y el PIM, determinándose que el 79.3% ha sido ejecutado o devengado, de lo que se infiere que a nivel Nacional se ha tenido un seguimiento relativamente adecuado al Control de la Ejecución Presupuestal, pero que podría mejorar si se evaluara de manera oportuna la eficacia del gasto público, proponiendo alternativas de solución para mejorar la ejecución del gasto público.

5.5. Aportes de la Investigación

El aporte científico de esta tesis radica en el análisis cuantitativo y detallado de la evaluación presupuestal, y su eficacia del gasto público en la Municipalidad



distrital de San Jerónimo en el ámbito contable. A través de rigurosas metodologías de investigación se ha proporcionado una visión integral de cómo las asignaciones presupuestarias se traducen en resultados tangibles, contribuyendo así a la comprensión crítica de la gestión financiera gubernamental. Este estudio no solo arroja luz sobre la eficiencia del gasto público, sino que también establece un marco sólido para la toma de decisiones en políticas públicas y gestión presupuestaria en el contexto peruano; para que de esta manera se logre alcanzar un eficiente gasto público y, con ello mejorar la calidad de vida en la población peruana.



CONCLUSIONES

1. Conclusión Según objetivo específico a)

La eficacia del gasto público por fuente de financiamiento según Tabla N°4, en recursos ordinarios llegó al 94.7% de ejecución con respecto al PIM, llegando a revertirse al Estado el 5.3%, ya que la fuente de financiamiento por Recursos Ordinarios no es incluida dentro de los saldos de balance del año siguiente.

Los recursos por Operaciones Oficiales de Crédito según Tabla N°4, la eficacia del gasto público es de 42.6%, llegando a revertirse al Tesoro Público 57.4%, estos saldos también son revertidos al Tesoro Público ya que no son incluidos dentro de saldos de balance del año siguiente, según art. 50.1 del D.L. 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2. Conclusión Según Objetivo Específico b)

La eficacia del gasto público por genérica Donaciones y Transferencias, según la tabla N°5, es de 15.8%, lo cual indica que un 84.2% no llegó a ejecutarse como gasto.

La eficacia del gasto por genérica Otros Gastos, según la tabla N°5, no registró ningún gasto.

La eficacia del gasto público por genérica de gasto por Adquisiciones de Activos no Financieros, según la tabla N°5, es del 70.1%, llegando a no ejecutarse un 29.9% del presupuesto asignado.

3. Conclusión según objetivo específico c)

Las funciones con menor ejecución presupuestal del gasto público, según la tabla N°6, son Vivienda y Desarrollo Urbano con un 35.5% de eficacia con respecto



al PIM; y el rubro de Educación con un 40.1% de eficacia con respecto al PIM, el cual no permitió alcanzar la ejecución presupuestal por encima del 80% que sería óptimo.

4. Conclusión según Objetivo General:

Según la tabla N°7, las transferencias recibidas durante el mes de noviembre ascienden a 2,980,364.71 millones de soles, y en el mes de diciembre ascendieron a 3,414,564.68 millones de soles; estas transferencias difícilmente serán ejecutadas en su integridad, ya que según el MAPRO la ejecución presupuestal tiene una duración de 23 días, 9 horas y 40 minutos, y como se entiende el gasto público depende de las transferencias del Tesoro Público, los cuales son desembolsados inclusive en el mes de diciembre, el cual no permite la adecuada adquisición de bienes y servicios, ya que las compras superiores a 8 UIT, se realizan mediante el sistema SEACE que también establece tiempos para cada proceso de adquisición.



RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se efectúan a los funcionarios de la Municipalidad distrital de San Jerónimo, Cusco, son las siguientes:

1. El seguimiento de la Evaluación Presupuestaria debe realizarse de manera continua, por lo menos una vez al mes, al mismo tiempo debe ser sociabilizado entre los trabajadores de la Municipalidad para tomar las acciones correctivas en el tiempo oportuno para evitar las reversiones al Tesoro Público de las asignaciones por fuente de financiamiento de los Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito al finalizar el año fiscal, ya que una vez revertidos estas fuentes de financiamiento no pueden ser registrados como saldo de balance para el siguiente ejercicio económico.
2. Es importante revisar la eficacia del gasto público por genérica de gasto, ya que ello permite identificar las deficiencias en la ejecución de gasto por cada genérica de gasto público, y de ello identificar las genéricas de gastos con menor gasto público para tomar las medidas correctivas para incrementar el gasto público por genérica de gasto que se encuentran rezagadas.
3. Se recomienda revisar la eficacia del gasto público por funciones ya que se observa que las funciones rezagadas son: Vivienda y Desarrollo Urbano y Educación. La identificación oportuna permitirá la toma de acciones correctivas para lograr ejecutar el gasto público de manera eficaz.
4. Otra recomendación es, las transferencias económicas deben ser realizadas máximo hasta el tercer trimestre del año evaluado, como se observa en los cuadros superiores, una transferencia recibida en el mes de noviembre o diciembre va ser difícilmente ejecutada, ya que en gestión pública los procesos



se encuentran establecidos por ley, y estos demandan tiempo. Por estos motivos no se podrá ejecutar esos ingresos, por lo tanto, la ejecución de gasto público nunca alcanzará al 100%. En ese sentido, corresponde a los funcionarios de la Municipalidad realizar los reclamos respectivos ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dicho reclamo debe ser encabezado por su representante legal.



BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Román, G. (2018). Control Interno y su Incidencia en las Contrataciones de Bienes y Servicios para la Ejecución del Gasto en el Gobierno Regional Apurímac 2018. Apurímac, Apurímac, Perú.
- ComexPerú. (18 de Enero de 2022). Reporte Eficacia del Gasto Público. *Reporte Eficacia del Gasto Público*. Lima, Lima, Perú: COMEXPERU.
- Condori Zúñiga, Z. M. (2018). Evaluación de la Ejecución Presupuestal y Físico del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible- DEVIDA, en el Distrito de Ayapata 2016-2017. Ayapata, Puno, Perú.
- D.L. N°1440, M. (16 de Setiembre de 2018). Decreto Legislativo N°1440. *Decreto Legislativo N°1440*. Lima, Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Fierro Cornejo, Z. G. (2015). Roles Gerenciales del Personal Directivo y la Eficiencia Laboral del Personal Administrativo en la Municipalidad Provincial de Huancavelica año 2012. Huancavelica, Huancavelica, Perú.
- Franklin (2009) <http://manudep.blogspot.com/2018/02/definicion-de-procedimiento-segun.html>
- Hernandez Sampieri & Mendoza Torres, T. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. Mexico: McGraw Hill.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES.
- Huayllani y Taype, E. (2015). Política de Incentivos y la Eficiencia Laboral del personal Administrativo en la Municipalidad Distrital de Ascención Periodo 2015. Ascención, Huancavelica, Perú.



Merino, (2013) https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001

Pawson, (2013) https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001

Rodríguez Tupayachi, E. A. (2021). Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2017-2018. Puno, Puno, Perú.

Prieto (1997) <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22008/capitulo2.pdf>

Torocahua Lopez, M. (2016). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria por Funciones Básicas y el Cumplimiento de los Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Marangani Canchis 2015 - 2016. Marangani - Canchis, Cusco, Perú.

Villarroel,(2017)https://www.eumed.net/librosgratis/2011d/1042/competencias_generales.html



APÉNDICE



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO CUSCO - PERIODO 2020.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo se determina la Eficacia del Gasto Público en el Proceso de Evaluación Presupuestal en la Municipalidad Distrital De San Jerónimo – Cusco – Periodo 2020?</p> <p>Problema específico</p> <p>a. ¿Cómo se calcula la Eficacia del Gasto Público en el Proceso de Evaluación Presupuestal por Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Distrital De San Jerónimo – Cusco - Periodo 2020?</p> <p>b. ¿Cómo se calcula la Eficacia del Gasto Público</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la Eficacia del Gasto Público en el Proceso de Evaluación Presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo – Cusco – Periodo 2020.</p> <p>Objetivo específico</p> <p>a. Calcular la Eficacia del Gasto Público en el Proceso de la Evaluación Presupuestal por Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Distrital De San Jerónimo – Cusco - Periodo 2020.</p> <p>b. Calcular la Eficacia del Gasto Público en el</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>No Corresponde por ser Descriptiva</p>	<p>Variables</p> <p>Eficacia del Gasto Público</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Eficacia del Gasto Público por Fuente de Financiamiento. ✓ Eficacia del gasto Público por Genérica de Gasto. ✓ Eficacia del Gasto Público por Función. 	<p>Tipo: Básico</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Alcance: Descriptivo</p> <p>Población: Áreas administrativas de la Municipalidad de San Jerónimo</p> <p>Muestra: 03 funcionarios administrativos</p>



<p>en el Proceso de Evaluación Presupuestal por Genérica de Gasto en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo – Cusco – Periodo 2020?</p> <p>c. ¿Cómo se calcula la Eficacia del Gasto Público en el proceso de la Evaluación Presupuestal por Función en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo – Cusco – Periodo 2020?</p>	<p>Proceso de la Evaluación Presupuestal por Genérica de Gasto en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo – Cusco – Periodo 2020.</p> <p>c. Calcular la Eficacia del gasto Público en el Proceso de la Evaluación Presupuestal por Función en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo – Cusco – Periodo 2020.</p>			
--	---	--	--	--



MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable 1 Eficacia del Gasto Público.	Se refiere a la medida en que los gastos públicos entregan los resultados apuntados por el programa o intervención, ya sea a mediano o largo plazo. (MEF, Directiva N°007-2019-EF/50.01, 2019)	Busca medir el grado de avance del pliego en la ejecución de los egresos los cuales son medidos por el Gasto devengado previstos en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ya sea por Fuente de Financiamiento, Genérica de Gasto o Función. La variable eficacia del gasto será medida por medio de verificación de resultados mediante análisis documentario.	<ul style="list-style-type: none">✓ Eficacia del Gasto público por Fuente de Financiamiento.✓ Eficacia del Gasto Público por Genérica de Gasto.✓ Eficacia del Gasto Público por Función.	<ul style="list-style-type: none">✓ PIM✓ GASTO DEVENGADO.



MATRIZ DE INSTRUMENTO

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTOS
Eficacia del Gasto Público.	Eficacia del Gasto público por Fuente de Financiamiento.	PIM	Análisis Documental	Ficha de análisis Documental.
		Gasto Devengado	Análisis Documental	Ficha de análisis Documental.
	Eficacia del Gasto Público por Genérica de Gasto.	PIM	Análisis Documental	Ficha de análisis Documental.
		Gasto Devengado	Análisis Documental	Ficha de análisis Documental.
	Eficacia del Gasto Público por Función.	PIM	Análisis Documental	Ficha de análisis Documental.
		Gasto Devengado	Análisis Documental	Ficha de análisis Documental.

Ficha de análisis documental:

FICHA DE ANÁLISIS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DEVENGADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	

FICHA DE ANÁLISIS POR GENÉRICA DE GASTO	
PIM POR GENÉRICA DE GASTO	
DEVENGADO POR GENÉRICA DE GASTO	

FICHA DE ANÁLISIS POR FUNCIÓN	
PIM POR GENÉRICA DE GASTO	
DEVENGADO POR GENÉRICA DE GASTO	



FICHA DE ENTREVISTAS
FECHA
MUNICIPALIDAD:
ENTREVISTA N°01
CARGO Y NOMBRE:
Pregunta N°01: ¿Cómo es la Evaluación Presupuestal?
Pregunta N°02: ¿Qué podría opinar de la eficacia del gasto?
Pregunta N°03: ¿Qué nos podría concluir Sobre esos Temas?
ENTREVISTA N°02
CARGO Y NOMBRE
Pregunta N°01: ¿Cómo es la Evaluación Presupuestal?
Pregunta N°02: ¿Qué podría opinar de la eficacia del gasto?
Pregunta N°03: ¿Qué nos podría concluir Sobre esos Temas?
ENTREVISTA N°03
CARGO Y NOMBRE
Pregunta N°01: ¿Cómo es la Evaluación Presupuestal?
Pregunta N°02: ¿Qué podría opinar de la eficacia del gasto?
Pregunta N°03: ¿Qué nos podría concluir Sobre esos Temas?



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
VALIDACION DE INSTRUMENTOS

- I. DATOS GENERALES
- 1.1. TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION
"EVALUACION PRESUPUESTAL Y EFICACIA DEL GASTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO PERIODO 2020"
- 1.2. INVESTIGADORES:
Bach. Marleni Puma Atayupanqui
- II. DATOS DEL EXPERTO
- 2.1. NOMBRES Y APELLIDOS: ELIAS CCACHAINCA MENDOZA
- 2.2. ESPECIALIDAD: Contabilidad Pública
- 2.3. LUGAR Y FECHA: Cusco, enero de 2023
- 2.4. CARGO E INSTITUCION DONDE LABORA: DOCENTE

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20%	REGULAR 21-40%	BUENO 41-60%	MUY BUENO 61-80%	EXCELENTE 81-100%
FORMAS	1. REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.			X		
	2. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.			X		
	3. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable				X	
CONTENIDO	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología			X		
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad				X	
	6 INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación			X		
ESTRUCTURA	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems. Indicadores, variables			X		
	10 METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

- I. OPINION DE APLICABILIDAD: FAVORABLE
- II. PROMEDIO DE VALORACION: 70.00 %
- III. LUEGO DE REVICION DEL INSTRUMENTO:

Procede a su aplicación. (X) Debe corregirse ()



.....
Sello y firma del experto
DNI. 23894466



AUTORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO

CUSCO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
CUSCO - PERÚ



"Patrimonio Cultural de la Nación"



CARTA N°220 – 2022 –MCCA-GA-MDSJ

SEÑOR(A): MARLENI PUMA ATAYUPANQUI.
ASOC. FEUDATARIOS Y POSESIONARIOS DEL PREDIO LARAPA GRANDE SAN
JERÓNIMO – CUSCO.
PRESENTE.-

Asunto : AUTORIZACIÓN EN EL USO DE INFORMACIÓN FINANCIERA ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS Y/O OTROS PARA LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS INTITULADA "EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO CUSCO - PERIODO 2020"

Referencia : CARTA N°010-MPA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. Para manifestarle que se tomó conocimiento de su Carta N°010-MPA, de fecha 05 de abril del presente año, solicitando en calidad de estudiante de la Universidad Andina del Cusco, el acceso a toda la información financiera, contable y otras informaciones de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.

De la solicitud antes mencionada SE LE OTORGA permiso para el uso de la información solicitada, así como la aplicación de encuestas que Ud. Requiera en las oficinas administrativas de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO – CUSCO.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
CPC. **María Cchohuanqui Aucatitico**
DNI: 23891075
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° UZ

Montos a transferir a favor de los Gobiernos Locales por el cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones establecidas al 31 de diciembre del año 2020 y/o al 31 de marzo del año 2021

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Asignación de recursos por el cumplimiento de metas del REI al 31 de diciembre de 2020 (S/)	Asignación de recursos por el cumplimiento de metas del REI al 31 de marzo de 2021 (S/)	Asignación de recursos por el cumplimiento de metas del REI al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021 (S/)	Asignación total de recursos del REI 2021 (S/)
424	061006	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE MANUEL QUIROZ	G	100,969.00	37,890.00	51,581.00	190,440.00
425	061101	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	B	163,388.00	120,985.00	103,688.00	388,061.00
426	061102	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	BOLIVAR	F	37,196.00	13,495.00	17,830.00	68,521.00
427	061105	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	EL PRADO	G	-	80,473.00	-	80,473.00
428	061106	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	G	-	357,586.00	-	357,586.00
429	061108	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NANCHOC	G	29,752.00	62,047.00	31,310.00	123,109.00
430	061109	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NIEPOS	G	92,617.00	-	-	92,617.00
431	061111	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHAN	G	84,021.00	34,729.00	43,936.00	162,686.00
432	061201	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	B	-	49,642.00	-	49,642.00
433	061203	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	G	79,782.00	86,447.00	58,649.00	224,878.00
434	061302	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	ANDABAMBA	G	82,338.00	25,432.00	40,332.00	148,102.00
435	061304	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CHANCAYBAÑOS	G	-	30,987.00	-	30,987.00
436	061305	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	LA ESPERANZA	G	-	32,649.00	-	32,649.00
437	061308	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SAUCEPAMPA	G	99,519.00	-	-	99,519.00
438	061309	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SEXI	F	39,369.00	85,564.00	39,110.00	164,043.00
439	061310	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	UTICYACU	G	81,349.00	-	-	81,349.00
440	061311	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUUYUCAN	G	39,665.00	31,813.00	25,623.00	97,101.00
441	070102	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	D	51,135.00	-	-	51,135.00
442	070103	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	D	145,507.00	41,616.00	66,398.00	253,521.00
443	070104	CALLAO	CALLAO	LA PERLA	D	163,966.00	61,611.00	79,393.00	304,970.00
444	070106	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	D	132,697.00	43,023.00	62,127.00	237,847.00
445	070107	CALLAO	CALLAO	MI PERÚ	D	-	57,320.00	-	57,320.00
446	080101	CUSCO	CUSCO	CUSCO	A	400,438.00	150,080.00	174,516.00	725,034.00
447	080102	CUSCO	CUSCO	CCORCA	G	85,922.00	34,352.00	44,562.00	164,836.00
448	080103	CUSCO	CUSCO	POROY	F	63,526.00	23,558.00	30,597.00	117,681.00
449	080104	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	D	115,567.00	81,557.00	67,805.00	264,929.00
450	080105	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	D	160,287.00	60,956.00	77,837.00	299,080.00
451	080106	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	D	-	96,096.00	-	96,096.00
452	080108	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	D	-	137,306.00	-	137,306.00
453	080202	CUSCO	ACOMAYO	ACOFIA	F	20,996.00	31,116.00	16,737.00	68,849.00
454	080203	CUSCO	ACOMAYO	ACOS	F	37,475.00	17,507.00	19,074.00	74,056.00
455	080204	CUSCO	ACOMAYO	MOSOC LLACTA	F	46,954.00	-	-	46,954.00
456	080205	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	F	29,521.00	20,775.00	17,009.00	67,305.00
457	080206	CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	F	37,915.00	18,117.00	19,413.00	75,445.00
458	080207	CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA	E	38,220.00	17,506.00	19,996.00	75,722.00
459	080302	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	F	-	20,802.00	-	20,802.00
460	080303	CUSCO	ANTA	CACHIMAYO	F	-	35,460.00	-	35,460.00
461	080304	CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	G	87,738.00	42,476.00	47,846.00	178,060.00
462	080305	CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	F	-	14,554.00	-	14,554.00
463	080306	CUSCO	ANTA	LIMATAMBO	G	86,168.00	34,940.00	44,844.00	165,952.00
464	080307	CUSCO	ANTA	MOLLEPATA	F	48,885.00	20,099.00	24,104.00	93,088.00
465	080308	CUSCO	ANTA	PUCYURA	F	35,559.00	28,550.00	21,488.00	85,597.00
466	080309	CUSCO	ANTA	ZURITE	F	39,085.00	24,951.00	21,793.00	85,829.00
467	080401	CUSCO	CALCA	CALCA	B	-	69,755.00	-	69,755.00
468	080405	CUSCO	CALCA	PISAC	F	-	14,721.00	-	14,721.00
469	080406	CUSCO	CALCA	SAN SALVADOR	G	86,866.00	46,723.00	48,849.00	182,438.00
470	080407	CUSCO	CALCA	TABALOS	F	-	20,771.00	-	20,771.00

